

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°146/2019

Acta N°018/2019

Montes, 06 de agosto de 2019.

VISTO: la nota recibida desde el grupo de madres de la agrupación de danza que se formó a raíz del Curso impartido por el Docente de la Intendencia de Canelones, Santiago Domínguez, solicitando colaboración para la confección de vestimenta apropiada para participar en diferentes eventos donde representarían a nuestra localidad.

CONSIDERANDO: 1) El Proyecto Promoción de Agenda Cultural, donde se promueve y colabora con cada evento o actividad posible de la comunidad y el Proyecto Montes y su Identidad, que prevé los gastos de alquiler de un inmueble para que funcione la Casa de la Cultura de Montes, donde se desarrolla, entre otros, cursos y talleres dictados por Docentes de la Intendencia de Canelones, incluido el Curso de Danza

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

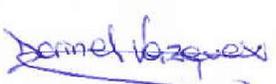
- 1) Aprobar colaborar con una suma de hasta \$10.000 en prendas de vestir para los participantes de la agrupación de danza del Curso de Danza, dictado por Santiago Domínguez, docente de la Intendencia de Canelones
- 2) Realizar el Gasto en Lourdes Santos Rodríguez (Tienda Arcoiris) en primer término o a quien se pueda recurrir en caso especial dado la particularidad de la localidad donde no hay muchas empresas a las que recurrir
- 3) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Firma del Alcalde

DORINELO SALVAGNINI


Firma Concejel

PABLO BONILLA


Firma Concejel

DORINEL VAZQUEZ

Firma Concejel

Firma Concejel